

PROPUESTAS DESDE EL COMITÉ ZARAGOZA DINÁMICA

Tras la pandemia en la que todavía estamos inmersos, nos enfrentamos a una nueva forma de trabajo, debido a que este virus cambiará todo lo que hasta ahora conocemos. No solo pensando en lo que ha ocurrido, sino pensando en lo que en un futuro puede volver a suceder.

Propuestas:

- **Programación y diseño de nuevos cursos de formación y formación on-line**

Implementar actuaciones para formar a trabajadores y poder afrontar y adaptar la nueva forma de trabajar. Esto comenzaría con una formación adecuada al personal docente del instituto, pero debería ir asociado a dotarlo además, de los medios y plataformas homologadas para la teleformación. En este nuevo escenario es preciso potenciar al máximo la formación on line.

- **Actualización frente a la “nueva normalidad”**

Se podría desarrollar a través de cursos cortos, para trabajadores ya cualificados, que deben cambiar sus hábitos profesionales, a nuevos estados de protección, actuales y futuros especialmente en toda actividad laboral que implica contacto humano, más o menos próximo..

Algunos ejemplos:

- ✓ Actitudes laborales para el teletrabajo, organización de tiempos y espacios, con protección de datos.
- ✓ Atención geriátrica con seguridad.
- ✓ Hostelería segura, interior y en terrazas.
- ✓ Trabajos en obras y reformas, de forma segura.
- ✓ Trabajadores de la administración.(Trato con ciudadanos, teletrabajo, trabajos en exteriores, cuidado de vehículos...)
- ✓ Atención al público de forma presencial y telefónica (*call centers*)
- ✓ Teleformación para docentes.
- ✓ Autónomos.(Trato con clientes, Ejecución de trabajos con clientes, tratos telemáticos)
- ✓ Comercio. (Adaptación de espacios, Tiendas on line, recepción de mercancías.
- ✓ Transporte y reparto.(Adaptación de vehículos, limpieza y desinfecciones, entregas y recogidas)
- ✓ Adaptación de Industrias.

- **Servicios a la empresa**

Servicios de formación y asesoramiento en formación: se trataría de aprovechar los recursos existentes en Zaragoza Dinámica (aulas, materiales, profesorado) para realizar aquella formación que demandan las empresas.

- ✓ Realización de formación a medida de las demandas de la empresa.
- ✓ Asesoramiento a empresas y Asociaciones Empresariales para la puesta en marcha de programas de Formación DUAL.
- ✓ Convenios a medida en el marco de la Formación Profesional Dual (alquiler de instalaciones con o sin formadores, formadores del Instituto en empresas, diseño de formación, formación de tutores de empresa...)
- ✓ Actividades de acercamiento empresas-trabajadores.
- ✓ Realización de actividades en las que empresas y trabajadores puedan conocerse e intercambiar puntos de vista. Ejemplos: charlas, coloquios, encuentros.

- **Realizar itinerarios completos con el alumnado de Zaragoza Dinámica**
Es preciso establecer una colaboración más estrecha entre los departamentos de formación y orientación/inserción del propio instituto con el fin de que el alumnado pueda realizar un itinerario completo, desde la orientación inicial para encaminar la formación, pasando por la formación en Zaragoza Dinámica hasta acabar con la inserción laboral.
- **Agencia de Colocación de Zaragoza Dinámica.**
Con la actual regulación de las agencias de colocación, es muy sencillo solicitarla (presentar una declaración responsable) y regularizar la situación de alegalidad de la bolsa de empleo. Podría dar la oportunidad de optar y participar en nuevos programas o subvenciones así como mejorar la empleabilidad del alumnado. Esto facilitaría además realizar convenios con empresas o desarrollar cursos con compromiso de contratación.
- **Participar en el mayor número posible de convocatorias para Escuelas Taller y Talleres de Empleo,** para incrementar la oferta formativa de Zaragoza Dinámica a la ciudadanía.
- **Desarrollar formación complementaria o de especialización**
Para alumnado: Píldoras Formativas. Cursos de formación sobre áreas de atención específicas. Cursos centrados en temas que precisan una mayor profundidad que la que se da en los Certificados de Profesionalidad. Cursos de menor duración en modalidad on-line, presencial o semipresencial.
- **Formación para ocupados**
 - ✓ Para trabajadores/as ajenos al Ayuntamiento, formación continua; desarrollo de acciones formativas dirigidas a los/as trabajadores/as en activo. Las instalaciones, equipamientos y recursos humanos así lo permiten, siendo esta formación desarrollada hasta el momento, de forma exclusiva, en lo que a gratuidad se refiere, por los agentes sociales.
 - ✓ Para empleados/as municipales. El ayuntamiento está contratando parte de esta formación a personal externo, cuando podría ser realizada por personal del Instituto. En colaboración con el Centro de Formación y Desarrollo del Ayuntamiento de Zaragoza, se pueden realizar diferentes tipos de formación:
 - Calificación; por ejemplo para personal de nueva entrada o para el correcto desempeño de las competencias relacionadas con el puesto.
 - Reciclaje; para aquellos/as trabajadores/as que puedan experimentar un proceso de reciclaje.
 - Refuerzo de las competencias personales: mejora de las competencias ya existentes y enriquecimiento del perfil profesional.

En la formación el alcance de los centros en cuanto a materias que comprenden es muy amplio: En las áreas de seguridad, salud laboral, calidad, instalaciones industriales (electricidad, automatización), metal y soldadura, construcción (albañilería y pintura), climatización (fontanería, calefacción, aire acondicionado, frigorista), Internet y programación Web, energías renovables, hostelería, cocina, diseño editorial, maquetación e impresión digital, gestión de empresas, atención sociosanitaria, jardinería, viverismo, medioambiente, gestión de residuos, motivación, alfabetización informática, búsqueda de empleo, etc.

- **Potenciar la orientación e intermediación laboral**
Con la pandemia, el paro en Zaragoza ha subido a niveles casi desconocidos. Según los datos de paro registrado en abril, recogidos del Instituto Aragonés de Estadística, el paro ha subido un 24,68 por ciento interanual en la ciudad de Zaragoza: 46123 parados. (9130 parados más respecto a abril del año pasado)
Hay que tener un servicio fuerte de orientación-Inserción que dé respuesta a los ciudadanos de Zaragoza en ésta nueva situación.

- **Retomar la colaboración con Servicios Sociales**

Durante casi cuatro años Zaragoza Dinámica realizó una colaboración con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza encaminada a fomentar la inclusión social de las personas participantes.

El pasado mes de marzo se puso en marcha un plan piloto IAAS-INAEM para mejorar la coordinación y la atención de colectivos de exclusión social. El objetivo de este plan es “...*coordinación e información de trabajadores/as sociales de centros sociales y técnicos/as de oficinas de empleo, buscando una actuación integral y colaborativa respecto a las personas en situación de exclusión social y mejorando por tanto la intervención sobre este colectivo.*”

Según el Inaem ésta es la metodología con la que se debe atender a esta población.

Se podría también dedicar recursos propios municipales para ofrecer formación a determinados grupos de ciudadanos de difícil inserción.

- **Tutorizar las prácticas de los Certificados de Profesionalidad impartidos** La gestión de las prácticas no laborales para los centros de formación ya se hizo en su día desde la sección de inserción laboral en colaboración con los agentes sociales. Zaragoza Dinámica podría tutorizar directamente las prácticas no laborales para toda su oferta formativa de Certificados de Profesionalidad, en los que las prácticas son obligatorias para la consecución de los mismos y en los que la normativa prioriza el papel del formador en la tutorización de dichas prácticas*.

Puntos a favor serían que los/as formadores/as ya conocen al alumnado y que tienen experiencia laboral en el sector relacionado con sus cursos de formación, por lo que lo conocen bien y tienen contacto con centros de trabajo en los que poder realizar las prácticas.

** Art. 23 de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.*

- **Fomento empresarial**

Promover y potenciar desde este departamento ayudas en orientación, subvenciones y proyectos destinados a la recuperación de pequeñas y medianas empresas para retomar su actividad normal a la mayor brevedad posible.

Quedando a su disposición:

Miguel Ángel Marco García

Presidente del Comité del empresa de IMEFEZ

e-mail: comitedeempresa@zaragozadinamica.es



Zaragoza a 07 de mayo de 2020.